

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

A V I S O

**EXCLUSION DE LAS ACCIONES DE
FELICITY LP, SICAV, S.A.**

El Director Gerente del Mercado Alternativo Bursátil comunica que **FELICITY LP, SICAV, S.A., N.I.F.: A-82689431, código S0984**, ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos de fusión por absorción de esta entidad por POLAR RENTA FIJA, FI, adoptados el 15 de noviembre de 2016 por el Consejero Delegado de Mutuactivos, SGIIC, S.A.U, gestora del fondo absorbente, así como por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la absorbida de fecha 9 de noviembre de 2016. Todo ello elevado a escritura pública del 20 de diciembre de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, este Mercado Alternativo Bursátil procederá a excluir en sus sistemas las 4.810.000 acciones representativas del capital estatutario máximo, de 5 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, código ISIN ES0136291038 con efectos del día 6 de febrero de 2017.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

3 de febrero de 2017.

El Director Gerente